

**Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN**

ACTA No. 4/2011

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 17:06 horas del día lunes 20 de junio de dos mil once, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Extraordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con la siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Dictamen técnico impacto obra vial para acceso al aeropuerto.
5. Participación de los consejeros.
6. Clausura de la sesión.

**1. Lista de asistencia.**

1. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez                      Coordinador Ejecutivo del IMPLAN

**Consejeros del IMPLAN**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 2. Arq. Alfonso Torres Galicia     | 9. Lic. Oscar Urcisichi Arellano        |
| 3. Ing. Luis Carlos Medina Aguilar | 10. Ing. Jesús Espinoza Bringas         |
| 4. Lic. Enrique Coppel Luken       | 11. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo     |
| 5. Ing. Carlos Enrique Vega Pereda | 12. Ing. José Luis Sandoval Bojorquez   |
| 6. Arq. Leticia Sotelo Castaños    | 13. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco |
| 7. Arq. Jacobo Sevilla Suárez      | 14. Ing. Ramiro Cruz León               |
| 8. Ing. Javier Pineda Mendi        | 15. Lic. Fernando Torres Gómez          |

**2. Instalación de la sesión.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, coordinó la reunión y siendo las 17:08 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día y al tratarse de una reunión extraordinaria, contiene solo un tema a tratar. Somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo. Hace del conocimiento que el Director General se disculpa al no serle posible estar presente en la sesión a causa del deceso de su hermano, el pleno del Consejo Directivo expreso su solidaridad y comprensión para con el y su familia.

A collection of handwritten signatures in various colors (blue, black, brown) corresponding to the list of attendees. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more legible. There are also some initials and marks scattered around the bottom of the page.

#### 4. Dictamen técnico impacto obra vial para acceso al aeropuerto.

El Arq. Jorge Guillermo Ruíz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, expresa que se han dado diversas opiniones de personas, grupos ciudadanos, cámaras y diversos organismos respecto a la obra de acceso al aeropuerto. Puntualiza que el objetivo es fijar una posición seria, técnica y documentada por parte del Instituto; Expresar mediante un dictamen técnico la opinión del IMPLAN, avalada por el Consejo Directivo y serán las autoridades competentes quienes deberán buscar una solución negociada a esto que ya se ve como un problema urbano de Culiacán.

Informa que en las dos reuniones previas informativas se han analizado los impactos que esta obra ocasiona, principalmente en aspectos de movilidad urbana, los que son mayormente de orden negativo. La obra en sí desde el punto de vista técnico, dista mucho de ser la solución que se pretendió buscar para el acceso al aeropuerto de Culiacán, de la información analizada se hace evidente que la funcionalidad de la obra deja mucho que desear. Refiere que se analizaron las posibles soluciones alternativas que se tienen como ciudad, se trata de soluciones urbanas que si bien están incluidas en los planes urbanos vigentes, debido a la falta de recursos no estaban contempladas como obras para el corto plazo; En este momento como consecuencia a la problemática ocasionada por la obra, se convierten en prioritarias y habría que buscar la manera de sacarlas adelante como una forma de paliar los efectos negativos.

Comenta que se envió hace una semana por correo electrónico a los consejeros, para su análisis, un proyecto del dictamen elaborado por el equipo técnico del IMPLAN, el cual es el tema que se analizara a detalle en la presente sesión; opina que el Consejo Directivo deberá enfocarse en cuáles serán las conclusiones que emita, ya que llevarán el peso de las recomendaciones del Instituto a la autoridad municipal.

Se da lectura al proyecto de dictamen: En el apartado de la fundamentación jurídica se establece que, el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN), como organismo público descentralizado tiene entre algunas de sus atribuciones, la prestación de servicios técnicos y de asesoría al H. Ayuntamiento de Culiacán en materia de planeación de desarrollo urbano. Entre sus facultades se encuentra la de brindar al Municipio asistencia técnica y capacitación en cualquier tema relacionado con el desarrollo urbano sustentable; elaborar dictámenes específicos que sean requeridos por las autoridades municipales y proporcionar el sustento técnico para la implementación de acciones en materia de desarrollo urbano, esto según lo establecido por el Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana en sus artículos 1, 2 fracciones V, VI y VIII, 17 fracción V y 25 fracción XIII, así como en los numerales 1 y 51 fracciones I y IV del Reglamento Interior del IMPLAN.

En la Introducción del citado dictamen, se expone que el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN) reconoce al Aeropuerto Internacional de la ciudad como una plataforma logística que requiere el municipio para consolidar la economía de la ciudad capital y su ámbito metropolitano, de esta forma se aprovecharían las ventajas competitivas, comerciales y turísticas de esta terminal aérea.

El Aeropuerto de la ciudad, se ubica en el sector Bachigualato, sobre la vialidad Calzada Aeropuerto, identificada así precisamente, por dicha infraestructura. Está clasificada como Corredor Regional dentro del Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán y es la continuación del Blvd. Emiliano Zapata, el cual mantiene características de usos de suelo similares, aunque éste último se clasifica como Corredor Urbano.

A collection of handwritten signatures and initials in various colors (blue, black, brown) scattered at the bottom of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. There are also some scribbles and marks.




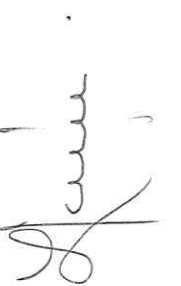
Este eje vial comunica a la ciudad de Culiacán con la zona urbana de Navolato, convirtiéndose en uno de los ejes regionales más importante de la zona centro del Estado, por la cual circulan alrededor de cincuenta mil vehículos diariamente.

El sector Bachigualato y Aguaruto concentran una serie de infraestructuras de Comercio, Servicios, Industria y Habitación que han convertido esta ruta en una vialidad complicada, obteniendo un nivel de servicio tipo "D", ocasionado por las demoras de tiempo y la cantidad de accidentes de tránsito que se dan a diario. Ante esta dinámica, se plantea la necesidad de elaborar planes estratégicos de intervención que se adecuen a los planes y programas del municipio como son el Plan director de Desarrollo Urbano y al Plan de Metropolización Culiacán- Navolato. De acuerdo al Plan de Movilidad vigente es importante considerar que esta vialidad por su localización e infraestructura con la que cuenta, evidencia una demanda creciente de viajes, ya que comunica diferentes zonas consideradas como atractoras de viajes.

En el apartado de antecedentes se detalla que dentro del marco de modernización de infraestructura, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), planteó la necesidad de construir una obra a la que denominó "Entronque Aeropuerto Internacional de Culiacán", con el fin de mejorar el acceso al aeropuerto. El proyecto original planteaba la construcción de dos puentes vehiculares sobre la Calzada Aeropuerto, además de una solución en Trenza sobre el Blvd. Interior Emiliano Carranza, este proyecto se sustentaba en el "Programa de mejoramiento para la accesibilidad a los aeropuertos en México".

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, puntualiza que en las dos sesiones informativas, se explicó que el proyecto inicial contemplaba dos puentes, uno hacia el oriente y otro hacia el poniente, ambos en la intersección de la Calzada Aeropuerto con el Blvd. interior del aeropuerto, donde ya dentro del mismo se cruzaban las vialidades de ambos puentes con una solución conocida como trenza, y ese fue el proyecto que el Instituto conoció en su momento; Comenta que no resulta entendible como una compañía o despacho especializado como el que debió concebir este proyecto, no tomó en cuenta la normatividad que Aeronáutica Civil establece, cuya consecuencia sería la negativa a autorizar el proyecto por incumplir los lineamientos de alturas en el cono de aproximación al aeropuerto. Ante la negativa de la Dirección de Aeronáutica Civil, la SCT se vió obligada a replantear el proyecto.

Se continúa con la lectura de los antecedentes: Respecto al proyecto geométrico que resultó del replanteamiento del proyecto y que actualmente se ejecuta, afecta aún más que el anterior el nivel de servicio que presenta la Calzada Aeropuerto; El nuevo diseño utiliza un paso elevado con acceso por el camellón central de la misma Calzada, la cual cruza a través de un sistema de trenza, para canalizar un carril a contra flujo; Esto hace que la sección disponible para el tránsito se reduzca y elimine los carriles de estacionamiento del sector y un carril que operaba como amortiguamiento para las maniobras de acceso y salida de los comercios y la viviendas del sector. En resumen, este replanteamiento reduce la capacidad que tiene la sección vial de la calzada, lo cual no solamente no soluciona la problemática de movilidad del sector, sino que al contrario, la agrava; Actualmente la obra presenta un avance aprox. de 60-70% y se ha evidenciado la problemática que generará a futuro, por lo que el Instituto Municipal de Planeación Urbana plantea que el proyecto puede ser un riesgo para la competitividad de la ciudad de Culiacán.





Se informa que para analizar con mayor rigor técnico y reconociendo la importancia del proyecto de la SCT, se utilizó la metodología de evaluación FODA (Amenazas-Oportunidades-Debilidades-Fortalezas), el cual es un instrumento de ajuste que permite desarrollar cuatro tipos de estrategias y que son: Las de estrategias de fortalezas y oportunidades, las estrategias de debilidades y oportunidades, las estrategias de fortalezas y amenazas, y las estrategias de debilidades y amenazas; Se da lectura a cada una de ellas.

Como resultado del dictamen establecen las siguientes conclusiones:

1. El dictamen confirma lo planteado por este instituto a la Administración Municipal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) mediante una opinión técnica en el mes de septiembre del año 2010, donde se establecía que dicha obra no era una prioridad dentro de las soluciones a la problemática urbana de Culiacán y que presentaba un impacto negativo en materia de movilidad urbana para esta vialidad.
2. Es evidente que la solución que se pretende dar al acceso al aeropuerto, plantea una solución desde una perspectiva técnica para resolver la entrada y salida de los usuarios del aeropuerto y no enfocan la inversión a una solución integral que atienda las características de la vialidad que alimenta el sector Bachigualato, que arrojan como consecuencia una falta de funcionalidad.
3. La situación que guarda el proceso actual de la obra de acceso al Aeropuerto y la problemática que de ella se desprende, da pie a la administración municipal a establecer un mecanismo de negociación con el Gobierno Federal para tomar decisiones respecto a contrarrestar los efectos negativos del impacto urbano que generará en el futuro inmediato a su conclusión.
4. El municipio cuenta con los elementos de negociación que permiten una gestión contundente ante actores políticos, empresariales y sociales, para revertir la mala imagen que se ha generalizado a través de los medios de comunicación.
5. Es necesario establecer una agenda urgente para la implementación de las estrategias determinadas en el dictamen, en función del impacto negativo que la obra implicará en el contexto urbano, tomando como base la importancia estratégica del Aeropuerto como infraestructura vital para la competitividad de la ciudad y la región.
6. La obra motivo de este dictamen, no contribuye en el buen desarrollo de la ciudad y limita las políticas planteadas en los instrumentos de planeación vigentes, para el municipio y el desarrollo de la región.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, comenta acerca de los anexos que se incluyen en el dictamen y que atienden las referencias que el texto cita. Informa que el documento previamente se circuló de manera confidencial a los integrantes del Consejo Directivo, con el propósito de que en la presente reunión se discuta y si se considera viable, votarlo y aprobarlo. El propósito es que una vez aprobado el dictamen, este sea entregado a las autoridades municipales para que tengan una base, un elemento de juicio, sensato y confiable, en función al cual puedan tomar decisiones.






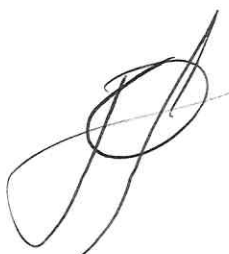



Intervenciones de los consejeros;

- El Ing. Javier Pineda, pregunta acerca del contenido del documento que se elaboró el año pasado.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, responde que el presente documento confirma las previsiones sobre los impactos negativos que se hicieron el año pasado; el documento actual es más completo porque se tiene como referencia la obra en proceso de edificación con un grado de avance considerable, por lo que algunos de los efectos ya se están sintiendo
- El Arq. Jacobo Sevilla, propone que en las alternativas de solución se incluya la propuesta de vialidad sur sugerida por el CODESIN.
- El Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, responde que tanto integrantes del equipo técnico del Instituto y funcionarios de las áreas municipales que tienen competencia en el tema, opinan que la solución más sencilla, es continuar los pequeños tramos que faltan en algunas vialidades existentes para conectar al sur con la actual carretera costera, sin embargo la propuesta de CODESIN de plantearse con una vialidad más franca con el derecho de vía suficiente a través de terrenos por los que puede conseguirse el paso por ellos actualmente, es también una propuesta alterna válida.
- El Lic. Enrique Coppel, opina la conveniencia del acceso sur al aeropuerto.
- El Arq. Jacobo Sevilla, propone se adquieran los predios ubicados en los laterales de donde la SCT construye el acceso al aeropuerto por Boulevard Zapata, a efecto de recuperar el derecho de vía y hacer tres carriles de cada lado; En orden de importancia, considera que se debe priorizar en primer lugar el boulevard que sale a la costera; Numero dos, que se adquiera la zona de boulevard Zapata para ampliar la vialidad; Numero tres, concretar el proyecto de la calle Juan Zambada; Cuatro, generar un decreto o una ley a partir de lo que ha ocurrido, para que no vuelva a repetirse, la ciudad es de todos y por más obras federales que sean, deben de pasar por el escrutinio y estudio de las instancias que tiene la ciudad en materia de desarrollo urbano.
- El Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas, hace un recuento de las reuniones a las que ha asistido en relación al tema de acceso al aeropuerto y observa que algunas opiniones han sido distintas, incluso por integrantes del propio Consejo.
- El Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, aclara que quienes externaron ese tipo de opiniones en las reuniones informativas celebradas en CODESIN, lo hicieron a título personal o en nombre de otros organismos a los cuales también representan; Enfatiza que como Instituto y como Consejo Directivo la responsabilidad es ofrecer opiniones serias, bien fundamentadas y apuntar posibles soluciones alternas a la problemática presentada, el Instituto no tiene dentro de sus objetivos el participar en situaciones de lucha social, para ello hay otros organismos como Colegios y Cámaras, tampoco el decirle a la administración municipal lo que tiene que hacer. Se debe establecer una línea muy clara de actuación entre lo que al Instituto compete y puede hacer y lo que otros organismos, cámaras y colegios pueden y deben hacer ya que tienen atribuciones y fines muy diferentes.

  
G.V.




- El Ing. Javier Pineda, comenta que la participación del IMPLAN es solo en el aspecto técnico, ya que el tema puede politizarse.
- El Ing. José Luis Sandoval, se refiere a la reunión en celebrada en CODESIN en que participó la SCT y pregunta si hay algún seguimiento a los acuerdos que se tomaron en dicha reunión.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, comenta que desconoce el seguimiento ya que es un tema que maneja CODESIN, que también es quién gestionó una audiencia con el Presidente Municipal para el 21 de junio por la tarde con distintos organismos, colegios de profesionistas y actores sociales. Reitera que lo que el Instituto busca es dar al Presidente municipal de Culiacán, una opinión seria que sirva de elemento de juicio para utilizarlo en las negociaciones que deberán darse; Habrá que buscar soluciones, respecto a cuáles serán éstas, hay una problemática dada, hay una obra en marcha muy avanzada con mucho dinero invertido, representa un impacto negativo para la zona, el problema ahí está; no le toca al IMPLAN resolverlo. Le corresponde a las autoridades competentes y éstas necesitan nuestro apoyo y en el caso del Instituto, con argumentos técnicos.
- Dentro de las alternativas, considera que la solución que se observa como más inmediata pero que adolece de muchas limitaciones es el boulevard Luis G. Urbina que ya existe, aunque no es descartable. Comenta que por parte de OMA hay una invitación al Director General del Instituto para acudir a la Dirección General de Aeronáutica Civil, en la Ciudad de México; al parecer tampoco OMA está de acuerdo con toda la situación que se ha presentado y que además se está estrangulando la salida del aeropuerto.
- El Lic. Javier Pineda, comenta que el aeropuerto de Culiacán es de los pocos que reciben un millón de pasajeros y que no tiene hotel por no contar con uso de suelo para ese fin.
- El Arq. Alfonso Torres Galicia, le parece muy bien fundamentado el dictamen y recomienda tenerlo listo para cuando alguna autoridad lo solicite formalmente.
- El Arq. Jacobo Sevilla, propone que a las propuestas de solución alternas se agregue una vialidad directa desde el sur y el control de usos de suelo a efecto de contar con un acceso al nivel de Culiacán.
- El Ing. Javier Pineda, pregunta si el dictamen ya lo tiene el presidente municipal.
- El Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo precisó que lo que se tiene es un proyecto del dictamen, el Presidente Municipal está enterado de que se esta estudiando y está esperando que sea analizado y validado por el Consejo Directivo. Puntualiza que la etapa del diagnostico está muy clara, suficientemente estudiada y se ha planteado en diferentes ocasiones por lo que en este aspecto el dictamen es correcto; Pone a consideración que lo que procede es analizar las conclusiones, las que a manera de recomendaciones se harán a la autoridad municipal que es a quién corresponde manejar este asunto.
- El Lic. Fernando Torres Gómez, expresa que lo que el Coordinador Ejecutivo manifiesta, es correcto, y que debe quedar como se ha sido presentado ya que se

trata de un dictamen de la obra que se analizó; Opina que por separado deben de ir las propuestas.

- El Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, considera que pudiera mencionarse a nivel general que hay una serie de propuestas de soluciones alternas y luego en un documento por separado exponer detalladamente dichas soluciones.
- El Arq. Pastor Castañeda, recomienda enumerar las soluciones en función de prioridades ya que estima no será posible realizarlas de una sola vez.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, explica que se trata de darle al presidente municipal una serie de opciones alternativas lo más amplia posible, para que tenga buenos elementos de negociación.
- El Ing. Ramiro Cruz, opina que las alternativas de solución le parecen correctas.
- El Ing. Javier Pineda, propone estar atentos a las inquietudes del Presidente Municipal y aguardar a que lo lea, analice y de sus indicaciones.

**ACUERDO:**

1.- El pleno del Consejo Directivo aprueba el dictamen técnico denominado impacto obra vial para acceso al aeropuerto, y recomienda que las alternativas de solución se formulen en documento por separado.

**RESUMEN DE ACUERDOS 20 DE JUNIO DE 2011**

1	El pleno del Consejo Directivo aprueba el dictamen técnico denominado impacto obra vial para acceso al aeropuerto, y recomienda que las alternativas de solución se formulen en documento por separado.	
---	---	--

**Clausura de la sesión.**

Siendo las 18:35 hrs. del día 20 de junio del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.



Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN





Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Arq. Alfonso Torres Galicia



Ing. Luis Carlos Medina Aguilar

Lic. Enrique Coppel Luken



Ing. Carlos Enrique Vega Pereda



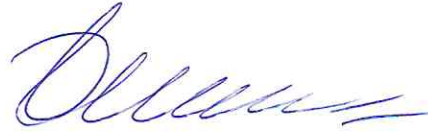
Arq. Leticia Sotelo Castaños



Arq. Jacobo Sevilla Suárez



Ing. Javier Pineda Mendi



Lic. Oscar Urcisieri Arellano



Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas



Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo



Arq. Pastor Castañeda Verduzco



Ing. Ramiro Cruz León



Lic. Fernando Torres Gómez